



EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS ELEGALAPAGOS S.A.



Formulario Creación de Necesidad Procesos SOCE

Código: AF.CG.741.FO.08
Versión: 02
Fecha: 25/01/2017

Tipo de producto	Bien		Servicio	X	Obra		Consultoría	
Fecha	24/04/2017							
Área Requirente	AREA TECNICA							
Responsable del Área	ING. RAFAEL BASTIDAS							
Responsable de la solicitud	ING. RAFAEL BASTIDAS							
Detalle del Requerimiento (Resumen)	FISCALIZACION DE LA OBRA CIVIL PARA LA AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE LA SUBESTACION PUERTO AYORA							
Presupuestado	Si		X		No			
Existe en Bodega	Si				No		X	
Existe en el Catálogo Electrónico	Si				No		X	
Consta en el PAC	Si		X		No			
Tipo de Adjudicación	Total		X		Parcial			

1. PRESUPUESTO REFERENCIAL

Valor sin IVA	Justificación del valor
USD 30.000,00	El precio de referencia de se justifica con valores tomados de obras similares.

2. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA (Especificar número de Certificación que se encuentra en el PAC 2017)

Este requerimiento se lo realiza con cargo a las Partidas Presupuestarías:

01.41.001.22.712101.106.22 16105 FISCALIZACIÓN DE LA AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE LA SUBESTACION PUERTO AYORA

3. PLAZO / TÉRMINO DE LA CONTRATACIÓN (Según sea el caso)

90 días calendario contado desde que el Administrador de Contrato indique que inicia la obra.

4. FORMA DE PAGO

La forma de pago será:

- El 20%, se realizará cuando se reporte un avance físico civil de la obra del 25%
- El 25%, se realizará cuando se reporte un avance físico civil de la obra del 50%.
- El 25%, se realizará cuando se reporte un avance físico civil de la obra del 75%.
- El 25%, se realizará cuando se reporte un avance físico civil de la obra del 100%.
- El 5% final se pagará a la firma del acta de entrega-recepción definitiva de la obra con el correspondiente informe final.

5. GARANTÍAS

Existe Garantía	Si	No	Tipo	Observaciones
		X		

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN

Cantidad	Unidad	Descripción / Especificaciones Técnicas
1	U	Fiscalización de la Obra Civil, de la construcción de la obra: "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN PUERTO AYORA".

7. ANTECEDENTES

La Empresa Eléctrica Provincial Galápagos, tiene a su cargo la generación, distribución y comercialización de energía, y contribuye al desarrollo del sector eléctrico dentro su área de servicio, mediante la ejecución de los planes anuales de inversión.

Dentro de los proyectos que ELECGALAPAGOS va a ejecutar, se encuentra la construcción de la obra: "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN PUERTO AYORA", por lo que es necesaria la contratación de la **Fiscalización de la Obra Civil**, la cual debe cumplir los lineamientos de Seguridad Industrial y Ambiental, dado que este Contrato comprende la obra civil, suministro de materiales, equipos, montaje electromecánico y servicios técnicos especializados para la puesta en servicio.

8. OBJETIVO

Garantizar que el proyecto se ejecute dentro de los requisitos específicos en cuanto al alcance, cronograma, costo y calidad, cumpliendo con los lineamientos de Seguridad Industrial y Ambiental, las especificaciones técnicas de materiales y mano de obra establecidas por el MEER y ELECGALAPAGOS, y cuyo resultado de construcción quede a satisfacción de ELECGALAPAGOS.

9. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL REQUERIMIENTO

A fin de ejecutar la fiscalización de los trabajos de construcción de proyectos de distribución se requiere la contratación de este servicio debido a que ELECGALAPAGOS no cuenta con personal permanente para labores de fiscalización.

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL REQUERIMIENTO

Guardalmacén:	Elaborado por:	Autorizado por:
Tlgo. Pedro Palate Sailema Bodeguero San Cristóbal <small>Nota: No aplica la firma cuando sea servicios</small>	Ing. Rafael Bastidas Director Técnico	Ing. Rafael Bastidas Director Técnico

11. AUTORIZACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO

AUTORIZADO PRESIDENTE EJECUTIVO / DELEGADO

Ing. Marco Patricio Salao Bravo
PRESIDENTE EJECUTIVO